

Índice AI: ASA 38/003/2003 (Público)

Servicio de Noticias 249/03

30 de octubre de 2003

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA380032003>

## **Taiwán: La conmutación de todas las condenas de muerte, un paso hacia la abolición de la pena capital**

Amnistía Internacional acoge con satisfacción un anuncio hecho el lunes 27 de octubre, según el cual la Presidencia Taiwanesa y el gabinete ministerial están redactando conjuntamente una ley para abolir la pena capital. No obstante, la organización pide al gobierno que conmute mientras tanto todas las condenas de muerte para demostrar su determinación de llegar a la abolición.

La conmutación de las condenas y la elaboración del proyecto de ley, que se espera que esté listo para su examen en el Parlamento en diciembre, serán importantes pasos en el cumplimiento de la promesa de abolir la pena capital hecha recientemente por el presidente Chen Shui-bian.

En una declaración pública emitida el mismo día del anuncio Amnistía Internacional recordó a las autoridades taiwanesas la promesa presidencial y las instó a conmutar todas las condenas de muerte. La organización ha pedido también que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre las denuncias de tortura del caso, aún pendiente, del denominado “Trío de Hsichih”.

Liu Bing-lang, Su Chien-ho y Chuang Lin-hsun, conocidos comúnmente como el “Trío de Hsichih”, comparecerán de nuevo ante los tribunales para ser juzgados por décima vez por el mismo caso de asesinato tras haber pasado más de siete años condenados a muerte. En enero de 2003 fueron absueltos por el Tribunal Superior de Taiwán, pero, en agosto, el Tribunal Supremo anuló la sentencia y ordenó remitir de nuevo la causa al Tribunal Superior. Si en este nuevo juicio son declarados culpables, podrían ser condenados de nuevo a muerte. Amnistía Internacional se opone a la pena capital en todos los casos por considerarla la forma más extrema de pena cruel e inhumana y una violación del derecho a la vida.

Documento Público

\*\*\*\*\*

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnestv.org/librarv/eslindex>>.